

Acta de la reunión del 19 de julio de 2016 del Grupo de Trabajo de Cooperación Integral del Foro Madrid Solidario

Anexos al acta:

Presentación de la composición y funcionamiento del Foro Madrid Solidario
Presentación sobre Cooperación Integral

Orden del día:

1. Presentación del Grupo de Trabajo (GT) de Cooperación Integral y de sus miembros.
2. Presentación provisional sobre metodología y funcionamiento del FMS y sus GT.
 - a. Calendario y mecanismos de participación
 - b. Debate, propuestas y aportaciones
3. Propuesta y debate sobre los objetivos generales del GT:
Potenciar la participación ciudadana en la acción internacional de la ciudad de Madrid mediante programas.
Generar y facilitar la complementariedad de actores sobre las prioridades estratégicas de la política de cooperación, promoviendo la diversidad y la eficacia de la Cooperación Integral.
Articular el potencial y el desarrollo de tejidos profesionales y sociales de la ciudad de Madrid canalizando acciones internacionales en el marco de la Cooperación Integral.
4. Información sobre actuaciones
Presentación del concepto general de “Cooperación Integral” entre ciudades, señalamiento de ámbitos y actores potenciales y preferentes.
Información sobre preacuerdos establecidos con ciudades latinoamericanas y potenciales líneas de trabajo.
El ciclo de programas de la Cooperación Integral.
5. Debate, acuerdos y próximos pasos

Asistentes:

NOMBRE	ENTIDAD
Johanna Fernández Rodríguez	INCIDEM
Gemma Aguado	ART-PNUD
Silvia González Iturraspe	FRAVM
Sonsoles García-Nieto, Nuria Tovar Mar Rosillo	FONGDCAM
Javier Lucio de la Torre	UGT
Juan Klett	CC.OO
Rafael García Matías	Fundación MUSOL
Paola Bernal	UNICEF

Marina García Gamero	CRUMA
Natalia Millan	REEDES
Antonio Zurita	UCCI
Roberto Sánchez Sánchez	D.G. de Innovación y Promoción de la Ciudad
Javier Martín Nieto Cristina Vivanco Pablo José Martínez Osés	Subd. Gral. Fondos Europeos y Cooperación Internacional

1. Presentación del Grupo de Trabajo (GT) de Cooperación Integral y de sus miembros.

Se inicia la reunión solicitando una breve presentación de los asistentes. Tras la misma, se traslada un mensaje desde el Ayto. de Madrid compromiso con esta nueva política de “Ciudadanía Global y Cooperación Internacional” que debe ser construida entre todos los actores de la ciudad de Madrid. A partir de las líneas estratégicas aprobadas en marzo de 2016 se pretende revitalizar el vínculo entre la ciudadanía madrileña, la cooperación y la agenda global. Asumiendo el enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo y ante los desafíos que plantea la nueva Agenda 2030 aprobada por la comunidad internacional.

Uno de los ejes de actuación será la incidencia de la ciudad de Madrid en espacios globales, a partir de las experiencias y principios que articulan la política pública como la sostenibilidad, la gobernabilidad y participación democráticas, el desarrollo económico local alternativo, y la paz. Se consideran como ejes transversales de la misma el género, la sostenibilidad, los Derechos Humanos y la participación.

Respecto del trabajo específico del GT de Cooperación Integral, constituirá un espacio de diálogo permanente fundamental para la definición de uno de los objetivos establecidos en las líneas estratégicas de la política pública, que es promover la Cooperación Integral entre Madrid y ciudades y territorios.

En esta primera reunión se realizará una presentación de la propuesta de composición y metodología de funcionamiento del Foro Madrid Solidario, que se caracterizará por la inclusividad y la flexibilidad para promover la participación efectiva de los diversos actores. Los GT como éste, se caracterizarán por ser muy operativos y tratar de reunir las aportaciones más cualificadas y experimentadas en cada caso.

2. Presentación provisional sobre metodología y funcionamiento del FMS y sus GT.

Javier Martín, Subdirector General de Fondos Europeos y Cooperación Internacional inicia la presentación de la propuesta metodológica para la composición y funcionamiento del FMS, subrayando la ilusión por inaugurar este proceso de participación estructurada. Un año después de que el actual gobierno municipal decidiera recuperar y renovar al mismo tiempo la política pública de “Ciudadanía

Global y Cooperación Internacional” se aprobaron en marzo de 2016 las líneas estratégicas rectoras y en el acto de presentación del pasado 5 de mayo la alcaldesa anunció la creación del FMS que hoy da sus primeros pasos. Se subraya la búsqueda de coherencia de políticas con el desarrollo que el Ayto. de Madrid promueve, como indica el hecho de haber ubicado la gestión de la política pública en la Coordinación General de la Alcaldía, de forma que pueda asumir un enfoque más transversal con todas las Áreas de Gobierno y los distritos implicados.

Junto a la satisfacción destaca el mucho trabajo que hay por delante para el Ayto. de Madrid y los actores sociales para desarrollar esta nueva política con el ambicioso alcance deseado. Con el FMS se pretende aunar la participación de los actores con el desafío de conseguir resultados claros en la política pública y en la promoción de valores de transformación como la justicia, la equidad, la sostenibilidad, la paz y el enfoque de Ciudadanía Global basado en los Derechos Humanos.

Calendario y mecanismos de participación

Se realiza una presentación sobre los aspectos generales y relativos a la propuesta de composición y metodología de funcionamiento del FMS. (Ver presentación en Anexo).

La propuesta persigue combinar la participación inclusiva con la capacidad operativa, de forma que la pluralidad de visiones se comprometan en una construcción colectiva, guiada por la cooperación y la colaboración más que por el enfrentamiento de intereses de diversos representados. Se promueve un diálogo estructurado que permita alcanzar acuerdos y resoluciones sobre programación y evaluación de la política.

La membresía del FMS se establecerá a través de la adscripción de todas las entidades en alguno de los 15 asientos propuestos:

Ayto. Madrid (Coordinación general / DG Innovación y Promoción Ciudad / S.G. Fondos Europeos y Cooperación Internacional para el Desarrollo)

Ayto. Madrid (Áreas de Gobierno Mesa Transversal de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional)

Ayto. Madrid (Coordinación Territorial / Distritos y territorios)

Ayto. Madrid (Comunicación y prensa)

Otras Administraciones Públicas

ONGD's (FONGDCAM)

Federaciones y Redes Municipales (FMM / UCCI)

Organizaciones empresariales y sindicales

Universidades y Centros Investigación (CRUMA / REEDES)

Colegios profesionales y profesiones (Unión Interprofesional de Comunidad de Madrid UICM)

Organismos y redes multilaterales

Organizaciones de Economía social y Comercio Justo

Organizaciones sociales y tejido asociativo (Ecología, género, DDHH, inmigrantes)

Medios de comunicación

Expertos (Convocados discrecionalmente en función de temáticas y especialidades).

Se establecen tres niveles de funcionamiento para el FMS: las reuniones plenarias (bianuales); la Plataforma colaborativa de trabajo en línea (permanente); y los Grupos de Trabajo temáticos (organizan su propia agenda y calendario). Es preciso destacar el carácter operativo de los Grupos de Trabajo, que se responsabilizan de realizar estudios, aportar documentación y elaborar propuestas con el objeto de que sean debatidas y en su caso aprobadas a través de la Plataforma en línea y las reuniones plenarias.

Así todos los miembros del FMS podrán participar en las reuniones plenarias, y tendrán un acceso propio a la Plataforma colaborativa en línea, de forma que tendrán acceso en tiempo real a toda la información que se genere en cualquier nivel de funcionamiento, y podrán participar activamente en los trabajos y debates en curso. También podrán formar parte de los Grupos de Trabajo en función de sus conocimientos, intereses y capacidad operativa para realizar trabajos específicos.

En algunos casos, los “asientos” definidos en el FMS contarán con entidades de carácter intermediario entre éstos y las entidades miembro. Tal situación puede darse cuando los miembros cuenten con entidades federadas o de segundo piso que permitan articular su trabajo colectivo. Estas entidades de carácter intermediario serán claves para el reparto de trabajos y cargas a la hora de configurar los diferentes Grupos de Trabajo, y para facilitar la participación de las entidades en todos los ámbitos de trabajo del FMS.

La Coordinación General del FMS recae sobre la Subdirección General de Fondos Europeos y Cooperación Internacional, que realizará las actas de las reuniones, gestionará la Plataforma colaborativa en línea y centralizará la información del FMS a través del correo electrónico foromadridsolidario@madrid.es

Tal y como se anunció en la presentación del 5 de mayo, se inicia el trabajo con la creación de tres Grupos de Trabajo, Subvenciones, Sensibilización y Formación, y Cooperación Integral, sin perjuicio de que en adelante sean creados nuevos grupos en función de las temáticas a abordar.

El calendario establecido para este proceso de puesta en marcha del FMS es el siguiente:

Julio: Puesta en marcha de los 3 GT

Julio: Presentación propuesta de objetivos, metodología y funcionamiento del FMS

Agosto y Septiembre: Aportaciones y debates organizados por los GT sobre propuesta de objetivos, metodología y funcionamiento del FMS

Octubre: Elevación de las propuestas de los GT al foro de debate en la Plataforma colaborativa en línea

Noviembre: Borrador de acuerdo sobre objetivos, metodología y funcionamiento del FMS

Diciembre: Primera reunión del Plenario del FMS, aprobación del acuerdo y constitución formal del FMS

3. Propuesta y debate sobre los objetivos generales del GT

A continuación se presenta la propuesta de objetivos generales para el Grupo de Trabajo de Cooperación Integral que pretende abordar de manera amplia la estrategia de promoción de la Cooperación Integral de Madrid y ciudades y territorios. Se trata de un mecanismo estratégico de la política pública de “Ciudadanía Global y Cooperación Internacional”, que no se entiende como un espacio de cooperación inter-institucional sino que la participación directa de diversos actores de la ciudad constituye una clave para su abordaje.

Propuesta de objetivos generales para el GT Cooperación Integral

Potenciar la participación ciudadana en la acción internacional de la ciudad de Madrid mediante programas.

Generar y facilitar la complementariedad de actores sobre las prioridades estratégicas de la política de cooperación, promoviendo la diversidad y la eficacia de la Cooperación Integral.

Articular el potencial y el desarrollo de tejidos profesionales y sociales de la ciudad de Madrid canalizando acciones internacionales en el marco de la Cooperación Integral.

Los grupos de trabajo deben funcionar con bastante autonomía, estableciendo sus propias agendas de trabajo y definiendo las formas y métodos más apropiados para cada cuestión. Promoviendo estudios y debates y alentando la participación activa de las entidades.

Debate sobre metodología del FMS y definición del Grupo de Trabajo

Dado el carácter novedoso del concepto de Cooperación Integral se considera mejor pasar al punto 4 que consistirá en una explicación detallada del mismo, y se procederá al debate sobre todas las cuestiones tratadas al final.

4. Información sobre actuaciones

Presentación del concepto de Cooperación Integral

Antonio Zurita, Director General de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) realiza una presentación sobre la Cooperación Integral, señalando el conjunto de principios, agentes, instrumentos y herramientas que la caracterizan (Ver en Anexo la presentación sobre Cooperación Integral).

La concepción de la Cooperación Integral surge del proceso de mejora de la calidad y la eficacia de las políticas de ayuda internacional al desarrollo que inició su proceso con la Agenda de París y que de alguna forma culminó en las reuniones de Accra y Busan. En dicho proceso los principios de complementariedad, apropiación, armonización y alineamiento de las prácticas de la cooperación constituyen una llamada a generar políticas públicas basadas en la demanda de origen más que en una amalgama de ofertas por parte de las agencias donantes.

En el contexto de la promoción de la Ciudadanía Global, tal y como recogen las líneas estratégicas aprobadas por el Ayto. de Madrid para esta política, la cooperación es asunto de todos y todas, no sólo de un gobierno o de determinadas entidades genuinas o del mundo privado. No es un patrimonio vedado para otros actores diversos. La ciudadanía global nos indica que es una tarea compartida. Esta tarea común debe articularse de forma armonizada y complementaria con el foco puesto en la apropiación de las estrategias de desarrollo.

La Cooperación Integral será un pilar sobre el que las diferentes áreas de gobierno del Ayto. de Madrid se conviertan en actoras de la cooperación, junto con todos los otros actores del tejido asociativo, académico, económico, cultural y de comunicación.

La motivación principal reside en la necesidad de generar una respuesta articulada global a la creciente conciencia de las problemáticas comunes que caracterizan el inicio del siglo XXI, que será sin duda el siglo de las ciudades, dado que en el entorno urbano vive ya la mayoría de la población del planeta. Estas respuestas serán iniciativas impulsadas tanto por el Ayto. de Madrid como por los tejidos ciudadanos.

Los principios sobre los que descansa la Cooperación Integral son la horizontalidad, al estilo de las referencias que suponen las experiencias de Cooperación Sur-Sur; la participación y la ciudadanía global, con su marco de derechos de ciudadanía en el centro; los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con sus apelaciones directas a la equidad, la inclusión y la sostenibilidad para la transformación de la sociedad global; la complementariedad, como respuesta a las prácticas “paracaidistas” marcadas por un voluntarismo ineficaz; la idea de proceso y continuidad, con su vocación de establecer relaciones sólidas de medio y largo plazo; el uso de nuevas tecnologías, y su potencial para generar facilidades al acceso a la información y a la participación que debe ser aprovechado; el trabajo en red, teniendo en cuenta el horizonte de la cooperación triangular y multilateral como generadoras de redes y responsabilidades comunes; y la incidencia internacional a través de extender buenas prácticas y políticas específicas en función de sus resultados.

El Ayto. de Madrid ha considerado que la UCCI puede ser un instrumento de extrema utilidad para el desarrollo de la cooperación integral en Iberoamérica. Se trata de una entidad independiente pero con un estrecho vínculo con el Ayto. de Madrid desde su nacimiento.

Acuerdos de intención

Hasta el momento hay dos memorándum de entendimiento más avanzados con México D.F. y Montevideo. Se está trabajando en la firma de acuerdos de intención con otras capitales iberoamericanas, entre ellas: Asunción, Brasilia, Guatemala, Lima, Panamá, Quito, San José, Sao Paulo, Sucre, Dpto. Central Tegucigalpa y la Paz

Con posterioridad se abordará la relación con ciudades africanas, probablemente estén entre las candidatas Johannesburgo, Maputo, Dakar, alguna del norte de África y alguna de Medio Oriente.

Ciclo de programas de Cooperación Integral

El ciclo de programas que definirán las acciones concretas de cooperación con cada ciudad se conformará según la siguiente secuencia:

Manifestación de interés y elaboración de un memorándum de entendimiento.

Identificación de ámbitos y actores estratégicos.

Creación de un comité de pilotaje y comisiones de trabajo.

Formulación de la primera fase del programa de cooperación.

Ejecución y evaluación del programa.

En todo este ciclo se desea promover una participación muy fuerte de los actores sociales y económicos de las ciudades. Los ámbitos de cooperación serán tantos como puedan surgir a partir de las identificaciones que se realicen, aunque tratarán de estar organizados por los siguientes bloques:

Fortalecimiento institucional.

Desarrollo social.

Desarrollo económico inclusivo, sostenible y alternativo.

Transversales de género, sostenibilidad y derechos humanos.

Las herramientas principales que conformarán las acciones de los programas pueden ser, intercambios, acciones formativas, pasantías, equipamientos, estudios, campañas, etc.

Roberto Sánchez, Director General de innovación y promoción de la ciudad, insiste en que este Grupo de Trabajo debe participar en la definición de la marcha de la Cooperación Integral municipal y en la definición de ciudades prioritarias. Partimos del arranque en América Latina y algunas en África, no siguiendo criterios de facilidad sino teniendo en cuenta dónde y cómo puede generarse más impacto teniendo en cuenta la experiencia acumulada y otros factores. Además debe tenerse en el horizonte que este tipo de cooperación permite abordar acciones de mayor tamaño de las que puede financiar el propio Ayto. de Madrid, promoviendo la identificación de programas financiados por otras instituciones, como Fondos Europeos, Bancos Regionales, etc.

Así mismo considera que este grupo de trabajo debe responder a los desafíos para abordar y clasificar los diferentes ámbitos de actuación, cómo definirlos y cómo trabajar en cada uno de ellos y cómo acompañar y facilitar la participación de cada uno de los agentes que participarán en la Cooperación Integral.

5. Debate, acuerdos y próximos pasos

MUSOL considera que el planteamiento es muy interesante, pero se cuestiona cómo va a lograr articularse la participación de las ONGD, si será mediante la convocatoria para éstas o de otra forma. Es un desafío importante incorporar a otros actores y considera una oportunidad relevante la posible cofinanciación con otras instituciones como los Fondos Europeos.

REEDES considera relevante e interesante la propuesta y señala dos desafíos. Por un lado lograr la transversalidad en las políticas del Ayto. de Madrid, de forma que la visión de los actores de la cooperación pueda participar e influir en otras Áreas de Gobierno, es decir, salir del ámbito de la cooperación y trabajar con las distintas áreas. Por otro lado, considera un desafío lograr que las contrapartes también generen espacios de participación y diversidad de actores. Puede ser algo problemático pero constituye una oportunidad.

INCIDEM considera que entre todos iremos construyendo y dotando de contenido concreto al concepto de Cooperación Integral. Considera subrayable la naturaleza impulsada por el enfoque de gobierno relacional, lo que proporciona la oportunidad de incluir en los mecanismos de coordinación de los actores y avanzar en coordinación e intercambio. No perder de vista que se trata de una cooperación de ida y vuelta, basada en el intercambio de experiencias, sinergias, etc. Sugiere se estudie el programa temático de ANEAL con sus mecanismos de subvenciones en cascada que proporcionan un efecto dominó en el territorio.

La FONGDCAM considera muy interesante la propuesta en la que las ONGD buscarán su propio espacio de participación y colaboración. Consideran muy relevante la posibilidad de participar en la decisión sobre los territorios y demanda que el FMS sea el espacio para ello. Desde su experiencia, hay ciudades en las que tienen menos experiencia (Montevideo, Johannesburgo) y otras en las que pueden aportar más experiencia y conocimiento.

UNICEF pregunta si se tendrán en cuenta los criterios de grupos de edad y en particular el colectivo de infancia, más aún cuando Madrid es “ciudad amiga de la infancia”.

ART-PNUD celebra el abordaje de esta modalidad de cooperación puesto que recoge la actualidad de lo establecido por la Agenda 2030 y los debates actuales en la comunidad internacional. Felicita el mecanismo que está siendo puesto en marcha en varias ciudades. Y quiere poner a disposición una iniciativa del PNUD que es la “Caja de herramientas para la localización de ODS” que muestra cómo lo están abordando distintas ciudades. Sugiere que la experiencia del FMS podría mostrarse como una

herramienta para esta caja que está abierta a recibir distintas experiencias sistematizadas de las ciudades.

CCOO subraya la importancia de las cuestiones de empleo y el vínculo con tratados de la OIT que sirva como criterio para establecer acuerdos de intención con ciudades. Considera importante examinarlo desde el origen de la demanda, y ellos se comprometen a trabajarlo mediante la relación con otras áreas del sindicato con quienes poder establecer acuerdos para intercambios, etc. Por otra parte, y dado que la cuestión de la paz es central entre las líneas estratégicas del Ayto. de Madrid, sugieren la incorporación de Bogotá entre las candidatas a los acuerdos de Cooperación Integral. Ponen a disposición el bagaje y la experiencia en materia de formación.

UGT agradece la claridad de la presentación. Considera que es de enorme interés aunque presenta desafíos complicados.

INCIDEM propone se indague sobre qué ciudades en Colombia podrían ser “laboratorio” porque tal vez Bogotá no sea el mejor ejemplo para ello. También pregunta sobre las metas concretas y próximos pasos de este grupo de trabajo.

Antonio Zurita (UCCI) reconoce que la propuesta es compleja pero que el Ayto. de Madrid está decidido a atreverse con ella. Sabiendo que en cierto sentido será pionera y laboratorio en esta modalidad de cooperación. Considera central que el trabajo se articule a partir de las demandas y la horizontalidad, puesto que Madrid también tiene sus demandas. Entre otros colectivos prioritarios, como los jóvenes, la infancia constituirá una de sus prioridades.

Roberto Sánchez muestra el máximo interés del Ayto. de Madrid por la “Caja de herramientas” mencionada por el PNUD y ofrece la ciudad para poder presentar aquí esas herramientas. Subraya que la Cooperación Integral es uno de los aspectos más novedosos de la estrategia municipal de cooperación por lo que apela a la participación activa y a las contribuciones en el Grupo de Trabajo. Conceptualmente entronca con el modelo de ciudad que queremos para Madrid, no de carácter desarrollista sino a través de la regeneración de barrios periféricos y acompañar los procesos de regeneración y reconstrucción de las comunidades humanas. Espera y desea contribuciones y trabajo de forma novedosa e innovadora. También se informa de que las cuestiones de Coherencia de Políticas para el Desarrollo están siendo abordadas desde la Mesa Transversal de Cooperación donde están todas las áreas de gobierno cuyo trabajo se hará en estrecha relación con el FMS.

Finalmente se informa que junto con la relatoría de esta reunión se hará público a través de la Plataforma en línea los procesos y plazos para realizar aportaciones, así como los siguientes pasos.

Se informa de que en la reunión del Grupo de Trabajo de Sensibilización y Formación se acordó crear una comisión para trabajar específicamente la localización de los ODS

en Madrid, por lo que se sugiere que esta comisión pueda constituirse con miembros interesados de los dos grupos de trabajo.

En próximas fechas se pondrá en marcha la primera versión de la web a la que se subirán las actas y anexos de estas reuniones de los Grupos de Trabajo y mediante correo electrónico se harán propuestas de discusión con formas y plazos para participar activamente en las cuestiones tratadas. Se especificarán los plazos para aportaciones y para devolución de versiones consolidadas de forma que cada entidad disponga de claridad suficiente para organizar su participación en función de los intereses.

La fecha de la próxima reunión del Grupo de Trabajo será propuesta por la Subdirección General con suficiente antelación.